

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPM/rgv.-



DECRETO EXENTO N° 1697 /

CAUQUENES, 19 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 1153 de fecha 18/04/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Ord. N°0118 de fecha 31/01/2023 dirigido a la Contraloría de la Región del Maule, en el cual remite solicitud de Póliza Fidelidad funcionaria Valores Fiscales de la I. Municipalidad de Cauquenes, para el funcionario: Sr. Marcelo Joaquín Medina Canales;
- 3°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 4°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Marcelo Joaquín Medina Canales**, para Servicio de Cóctel, el cual es necesario para jornada de Capacitación, impartida por Red Diversa, la cual es abierta a la comunidad, a realizarse el día viernes 21 de abril del presente año, jornada que contará con la presencia de Alcaldesa, Concejales, Directivos/as y representantes de los Establecimientos Educacionales, Alumnos y Alumnas secundarias de los establecimientos y la comunidad en general, Profesionales del Departamento de Equidad e Inclusión, Autoridades Comunes y Regionales;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000.-;**

3°. Lo anterior debe ser cargo a la Cuenta N°215-22-01-001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ALCALDESA
MUNICIPAL
E. CORREA ORELLANA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.

10,47 Plus-